la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50654400
Tomador:	CAMPOSTRINI S R L
Domicilio:	SAN MARTIN Y TOFALO 0 0
Localidad:	VILLAGUAY-E R
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 30688742346

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/04/2024 Hasta el: 31/03/2025

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 20264366470	BARRETO NELSO DANIEL	858000.00
CUIL 20363566775	DA SILVA ALEXIS EZEQUIEL	858000.00
CUIL 20400468606	ORCELLET ANTONIO JOSE MARIA	858000.00
CUIL 27306807957	SCATTONE ANA MARIA DEL VALLE	858000.00
CUIL 20299298583	ZABALA HUGO DANIEL	858000.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

27 DE FEBRERO DE 2025 a las 11:36:51

Agencia N°:

Localidad:

8197

VILLAGUAY-E R

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2